



DECRETO N° 1.711 /

LAJA, 08 de Junio de 2010.

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 30, de fecha 08-06-2010, en que establece la adjudicación de equipo multifuncional Duplo DP-A120 para la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa" con cargo a los fondos Ley SEP.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir un equipo multifuncional Duplo DP-A120 para la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa" con cargo a los fondos Ley SEP.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, la licitación N° 3736-42-L110 a la oferta presentada por la empresa Srs. Sociedad Comercial Servioctava S.A., Rut 96.934.240-5 y por el monto de \$ 1.320.900 (Un millón trescientos veinte mil novecientos pesos) con IVA incluido, por la adjudicación de un equipo multifuncional Duplo DP-A120 para la escuela D-975 "José A. Núñez Murúa" con cargo a los fondos Ley SEP.
- 2.- **EMITASE**, la orden de compras respectivas a través del Portal de Mercado Público, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 29 "Cuentas por pagar adquisición de activos no financieros" Ítem 05 "Maquinas y equipos" asignación 999 "Otras" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/SSMM/SCF/vom*08/06/2010

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233